

# CONTABILIDAD

Versión del módulo de Contabilidad para contemplar los cambios en retenciones de Ingresos Brutos

VERSIÓN 007\_007

## Contenido

Actualización del Módulo de Retención de Ingresos Brutos – ARBA.....	2
1. Introducción .....	2
2. Alcance .....	2
3. Requisitos Previos .....	2
4. Actualización Mensual de Alícuotas.....	2
4.1 Descripción.....	2
4.2 Ruta de Acceso .....	3
4.3 Procedimiento .....	3
4.4 Resultado Esperado.....	6
5. Modificación en el Cálculo de Retenciones.....	6
5.1 Procesos Alcanzados .....	6
5.2 Nuevo Esquema de Cálculo .....	6
5.3 Consideraciones Operativas.....	6
6. Modificación del Archivo de Exportación .....	7
6.1 Descripción.....	7
6.2 Objetivo .....	7
6.3 Consideraciones .....	7
7. Responsabilidades del área.....	8
8. ANEXO Instalación cliente ARBA .....	10
9. Checklist para ejecución de proceso .....	11

## Actualización del Módulo de Retención de Ingresos Brutos – ARBA

### 1. Introducción

El presente documento tiene por objeto describir las modificaciones incorporadas al sistema respecto al régimen de **Retención de Ingresos Brutos** conforme a los lineamientos establecidos por ARBA.

Las mejoras implementadas permiten:

- La actualización mensual de alícuotas informadas por ARBA.
- La aplicación automática de la alícuota correspondiente a cada proveedor.
- La generación del archivo de exportación en el formato requerido para su importación en el aplicativo de ARBA.

### 2. Alcance

Las modificaciones impactan en los siguientes procesos:

- Configuración de Parámetros Impositivos – Ingresos Brutos.
- Cálculo de retenciones en Órdenes de Pago.
- Cálculo de retenciones en Órdenes de Cancelación de Ejercicios Anteriores.
- Generación del archivo de exportación para presentación ante ARBA.

### 3. Requisitos Previos

Para ejecutar la funcionalidad de actualización de alícuotas, previamente se deberá:

- Descomprimir el paquete instalador **VERSION\_CTA-7.7.rar**
- Descomprimir CTA\_007\_007.zip
- Instalar la versión CTA\_007\_007 de Contabilidad
- Instalar **install-r1-arba-client-v1.0.2.exe** (ver ANEXO en este documento), en la maquina donde se realizará mensualmente la actualización de alícuotas. Esto se debe realizar en una maquina con Windows 64 bits (x64)
- Contar con la **CIT (Clave de Identificación Tributaria)** correspondiente a la CUIT del Municipio.
- Tener los permisos de acceso a la funcionalidad.

### 4. Actualización Mensual de Alícuotas

#### 4.1 Descripción

A partir de esta versión, las alícuotas de retención deberán actualizarse mensualmente mediante un servicio provisto por ARBA.

El sistema utilizará dicha información para determinar la alícuota aplicable a cada proveedor en función de su CUIT.

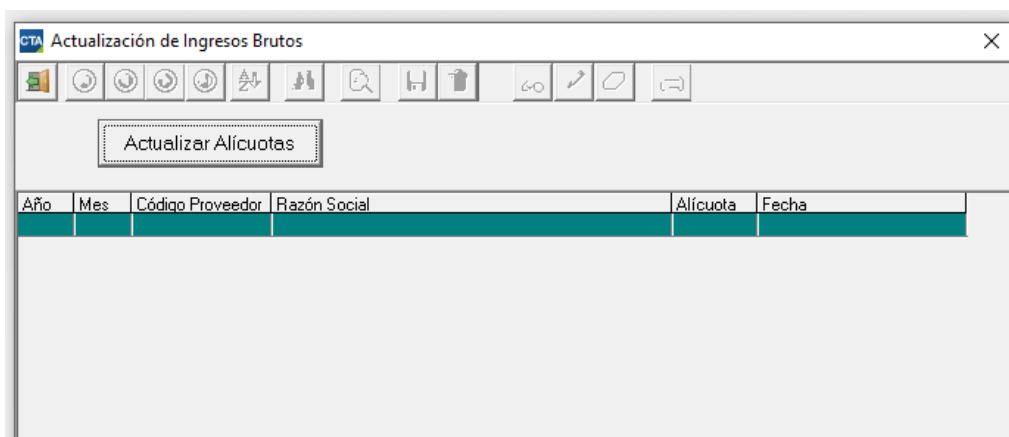
#### 4.2 Ruta de Acceso

Configuración → Parámetros Impositivos → Ingresos Brutos

#### 4.3 Procedimiento

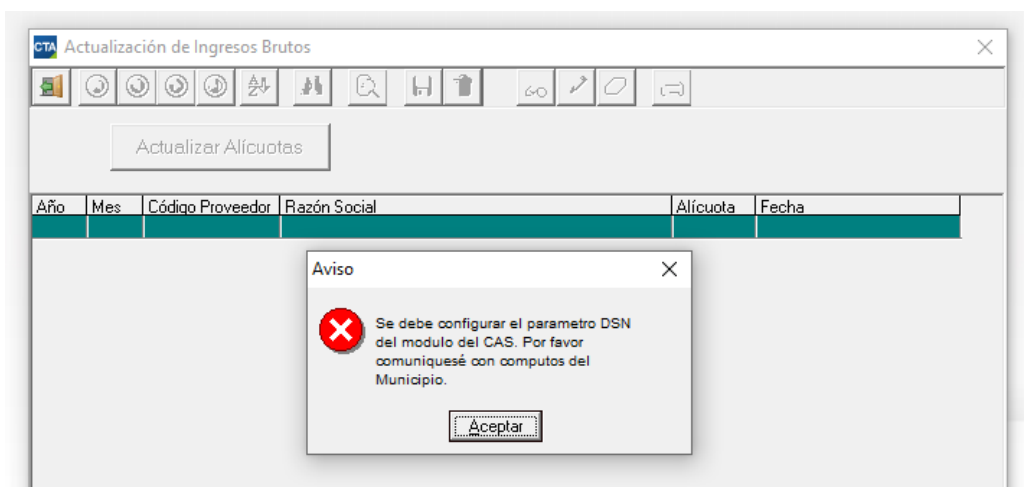
Este proceso deberá ser realizado en una máquina local en la cual se haya instalado lo mencionado en el ANEXO de este mismo documento.

1. Ingresar a la funcionalidad indicada.
2. Presionar **Actualizar Alícuotas**

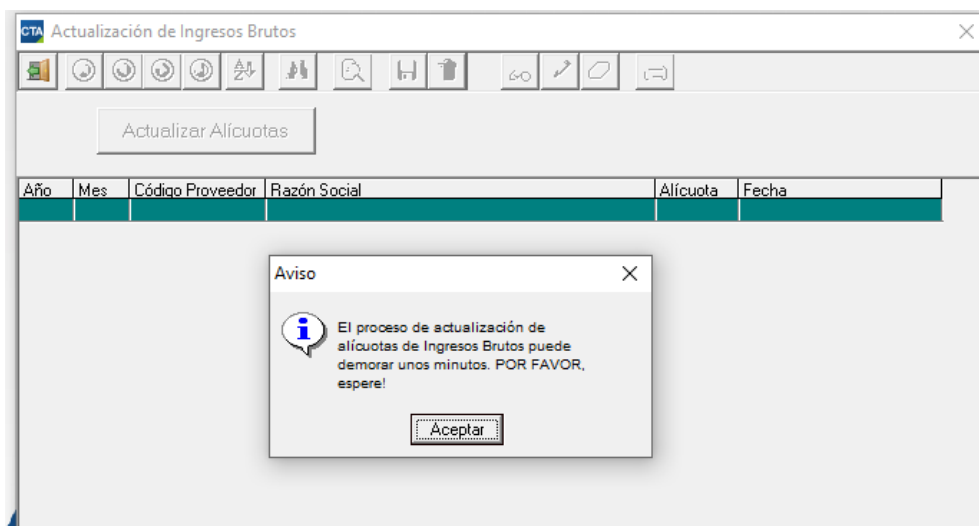


Si el parámetro del CAS denominado DSN de donde se obtiene la conexión a la base de datos no se encuentra configurado, el sistema informará que para continuar debe modificar dicho parámetro con el siguiente contenido:

**IP host:puerto/nombre del servicio (Ej: 10.50.100.8:1521/BDRAFAM se hace referencia a la IP del servidor de base de datos y al nombre de la base)**

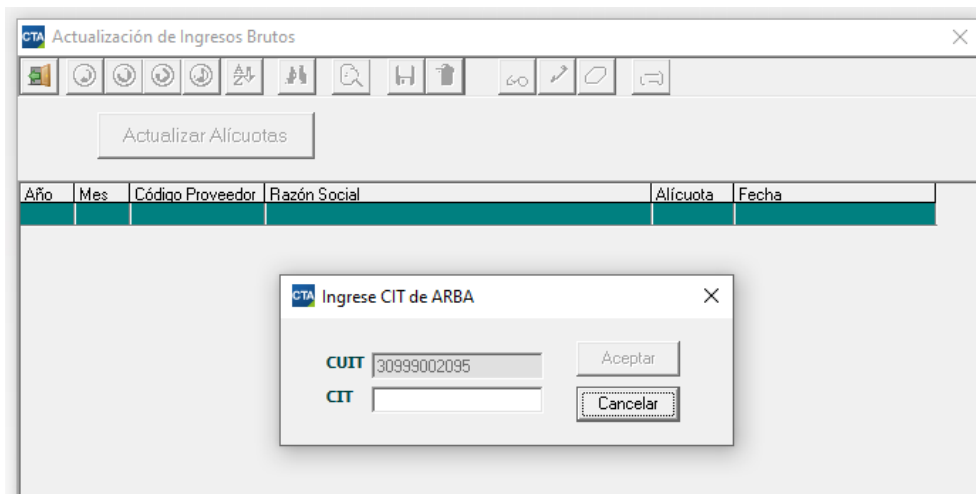


Una vez configurado, el sistema informará que el proceso puede demorar y que debe esperar a que termine.



3. Informar la CIT cuando el sistema lo solicite.

El sistema solicitará la clave CIT (Clave de Identificación Tributaria) para la CUIT del Municipio. Si dicha clave es válida, se procede a actualizar las alícuotas de los proveedores del Registro de Proveedores del Municipio, accediendo a un servicio de ARBA para su obtención.



Año	Mes	Código Proveedor	Razón Social	Alícuota	Fecha
2026	3	1	PRUEBA	4.00	03/03/2026
2026	3	3	PRUEBA	3.50	03/03/2026
2026	3	4	PRUEBA	4.00	03/03/2026
2026	3	5	PRUEBA	4.00	03/03/2026
2026	3	13	PRUEBA	3.50	03/03/2026
2026	3	18	PRUEBA	4.00	03/03/2026
2026	3	28	PRUEBA	4.00	03/03/2026
2026	3	29	PRUEBA	3.00	03/03/2026
2026	3	30	PRUEBA	2.50	03/03/2026
2026	3	33	PRUEBA	4.00	03/03/2026
2026	3	50	PRUEBA	4.00	03/03/2026

Si el proceso termina con error se mostrará un reporte con las CUITs con errores.

Código	C.U.I.T.	Razón Social	Cod. Error	Descripción del error
13	0000000000	Prueba	400	["status":"BAD_REQUEST","message":"Error de aplicación","errors":["La CUIT del Contribuyente no tiene el formato correcto no es válida"],"timestamp":"2026-03-03T 19:10:50","path":"https://app.arba.gov.ar/Se rviciosAlícuotasAPI/alícuotas"]

Además del reporte con errores que se mostrará en el sistema, en la siguiente ruta: C:\rafamlocal\r1-arba-client\logs quedará registrado un **archivo de LOG** por cada ejecución.

Este procedimiento deberá realizarse una vez al mes, o cuando sea necesario obtener la alícuota de nuevos proveedores.

#### 4.4 Resultado Esperado

- Las alícuotas quedarán registradas para el período mensual correspondiente.
- Cada proveedor tendrá asociada la alícuota vigente informada por ARBA.

### 5. Modificación en el Cálculo de Retenciones

#### 5.1 Procesos Alcanzados

- Órdenes de Pago.
- Órdenes de Cancelación de Ejercicios Anteriores.

#### 5.2 Nuevo Esquema de Cálculo

**Cabe destacar que ya no existirán diferentes actividades de Ingresos Brutos para los Proveedores, por lo que ya no se contemplará la categoría de EXENTOS. Será ARBA quien provea las alícuotas correspondientes a cada proveedor.**

Al momento de generar la retención:

1. El sistema identificará el proveedor mediante su CUIT.
2. Consultará la tabla de alícuotas cargada para el período vigente.
3. Aplicará automáticamente la alícuota correspondiente.
4. Si la alícuota no existe para el periodo actual, consultará la alícuota para el mes anterior. En el caso que tampoco exista, tomará la alícuota por defecto.

En el caso de no contar con la alícuota del proveedor, se podrá consultar la misma en el siguiente sitio de ARBA, donde se encuentra la **Consulta de Alícuotas Régimen de Recaudación Proveedores del Estado** (<https://app.arba.gov.ar/ServiciosAlicuotasUI/>)

#### 5.3 Consideraciones Operativas

- No será necesario ingresar manualmente la alícuota en cada operación.
- En caso de no existir alícuota para el período, el usuario podrá consultar la alícuota de manera manual en ARBA (<https://app.arba.gov.ar/ServiciosAlicuotasUI/>) y modificar el cálculo de la retención.
- Es responsabilidad del área realizar la actualización mensual antes de emitir órdenes de pago.

## 6. Modificación del Archivo de Exportación

### 6.1 Descripción

Se adecuó el formato del archivo de exportación de Retenciones de Ingresos Brutos para cumplir con el diseño requerido por ARBA para las presentaciones anteriores al 1 de marzo de 2026 y se incorporó nuevo formato para las presentaciones a realizar posterior a esa fecha.

### 6.2 Objetivo

Permitir la correcta importación del lote de retenciones en el aplicativo de ARBA sin necesidad de reprocesos o modificaciones manuales.

### 6.3 Consideraciones

El formato de archivo a generar para las presentaciones anteriores al 01/03/2026 es el siguiente:

Descripción	Formato	Long.	Dec.	Desde	Hasta	Observación
Cuit contribuyente retenido	Alfanumérico	13	—	1	13	Formato: 99-99999999-9
Fecha Retención	Fecha	10	—	14	23	Formato dd/mm/aaaa. Debe corresponder al período declarado.
Número Sucursal	Numérico	5	—	24	28	Mayor a cero. Completar con ceros a la izquierda.
Número Emisión	Numérico	8	—	29	36	Mayor a cero. Completar con ceros a la izquierda.
Monto Imponible	Numérico	14	2	37	50	Mayor a cero. Con separador decimal (, o .). Completar con ceros a la izquierda. Formato: 999999999999.99
Alícuota	Numérico	5	2	51	55	Con separador decimal (, o .). Formato: 99.99
Importe de Retención	Numérico	13	2	56	68	Debe ser > 0. Con separador decimal (, o .). Completar con ceros a la

						izquierda. Formato: 9999999999.99
Tipo Operación	Texto	1	—	69	69	A = Alta, B = Baja, M = Modificación

El formato de archivo a generar para las presentaciones posteriores al 01/03/2026 es el siguiente:

Descripción	Formato	Long.	Dec.	Desde	Hasta	Observación
Nro. transacción Agente	Numérico	20		1	20	Formato 99999999999999999999
Cuit Contribuyente Retenido	Numérico	11		21	31	Formato 99999999999
Sucursal	Numérico	5		32	36	Mayor a cero. Completar con ceros a la izquierda.
Fecha de Operación	Fecha	10		37	46	Formato dd/mm/aaaa Debe corresponder a un período válido
Alícuota	Numérico	5	2	47	51	2 enteros con 2 decimales. Siempre > 0. Separados por punto (.) o (,) 99.99
Base Imponible	Numérico	16	2	52	67	13 enteros con 2 decimales. Siempre > 0. Con separador decimal punto (.) o (,). Completar con ceros a la izquierda. Formato: 99999999999999.99

## 7. Responsabilidades del área

El área responsable deberá:

- Ejecutar la actualización de alícuotas al inicio de cada mes.
- Validar la correcta finalización del proceso.
- Verificar que las órdenes de pago se emitan con la tabla vigente.
- Resguardar los archivos exportados como respaldo documental.



## 8. ANEXO Instalación cliente ARBA

Para la correcta ejecución de la actualización de alícuotas, será necesario ejecutar el instalador provisto con la presente versión en el equipo local desde el cual se utilizará la funcionalidad de actualización de alícuotas. **Recomendamos instalarlo en UNA sola maquina local y la misma deberá tener un Windows de 64 bits (x64).**

### Instalador: install-r1-arba-client-v1.0.2.exe

Deberá ejecutarse en el equipo desde el cual se utilizará la funcionalidad de actualización de alícuotas.

El proceso de instalación:

- Creará la carpeta C:\RAFAM\_LOCAL
- Descomprimirá en dicha ubicación los componentes necesarios
- Configuraré el entorno requerido para la conexión con el servicio de ARBA

Es requisito contar con permisos de administrador local para su correcta instalación.

## 9. Checklist para ejecución de proceso

1. Instalar versión de 007\_007 de Contabilidad de forma tradicional
2. Instalar el **install-r1-arba-client-v1.0.2.exe**. Esto se debe realizar en una maquina con Windows 64 bits (x64)
3. Configurar parámetro DSN (**IPhost:puerto/nombre del servicio Ejemplo: 10.50.100.8:1521/BDRAFAM**)
4. CIT disponible y vigente
5. Actualizar alícuotas
6. Revisar reporte de errores luego de la ejecución
7. Para más detalles, controlar archivo log generado en la carpeta C:\rafamlocal\r1-arba-client\logs